	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	34
FECHA:	BARRANQUILLA, junio 11 de 2025
HORA:	08:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	ANDRES FELIPE ORTIZ
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

## DESARROLLO

### **PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Buenos días, a los medios de comunicación, Periodistas, Veedores Ciudadanos que nos ven por los medios digitales, Subsecretaria buenos días, secretaria ejecutiva, Secretario general y toda nuestra ciudadanía. Señor secretario vamos a dar inicio a la Sesión Plenaria, por favor señor secretario, llamar a lista para verificar el quorum.

### **SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

#### **ABISAMBRA CARBONELL JUAN**

**PRESENTE**

Muy buenos días señor Secretario, señor Presidente y Honorables Concejales

#### **ACUÑA DIAZ EDGARDO**

**PRESENTE**

Buenos días señor Presidente, señor Secretario, Honorables Concejales, señores periodistas y los que nos ven por la distinta plataforma digitales, los amigos del orden público, señores de las barras.

#### **ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO**

#### **BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES**

#### **BARRERA VERGARA HEIDY**

**PRESENTE**

Muy buenos días tengan los Honorables Concejales sus equipos de trabajo y los medios de comunicación y todos los amigos que en este momento se encuentran conectados escuchando esta Sesión del Concejo Distrital de Barranquilla.

#### **BARON OROZCO FREDDY**

#### **BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO**

**PRESENTE**

Buenos días Concejales, Concejales y Equipo de trabajo, Comunicadores sociales y Periodistas amigo de la Policía que siempre nos cuidan Dios y Patria nuestro agradecimiento y amigo de la barra a quien en esta hora están conectados y conectadas con nosotros a través de las redes sociales saludos fraternos ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS Presente

#### **CASTILLO JIMENEZ ALEXIS**

**PRESENTE**

Cordial saludos señor Secretario.

#### **CORREA MALOOF RACHID**

**PRESENTE**

#### **CHAPMAN PATIÑO FRANK**

**PRESENTE**

Muy buenos días a todos FRANK CHAPAMAN Presente

#### **FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO**

#### **GALAN ESCALANTE CARLOS**

#### **GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL**

#### **HENRIQUEZ QUINTERO MARIA**

**PRESENTE**

Buens días a la Mesa directiva Concejales, y persona que por los diferentes medios no están viendo y escuchando MARIA HENRIQUEZ Presente


#### **ORTIZ ANDRES FELIPE**

**PRESENTE**

#### **PEREZ ACOSTA CINTHYA**

**PRESENTE**

Muy buenos días para todos CINTHYA PEREZ Presente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**PEREZ TORRES RECER LEE**

**RADI CHEMAS SAMIR**

**PRESENTE**

Muy buenos días señor Presidente y para los Concejales SAMIR RADI Presente

**TROCHA GOMEZ JOSE**

**PRESENTE**

Señor Presidente, siendo más GOMEZ que TROCHA en honor a mi señor Madre Presente

**VERGARA DIAZ JUAN**

**PRESENTE**

**VILLAFANEZ JABBA MAURICIO**

**PRESENTE**

Buenos días señor Presidente, han contestado el llamado a lista 14 Honorables Concejales y hay quorum para el desarrollo de la Sesión.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Señor Secretario por favor dele lectura al Orden del Día propuesto para someterlo a consideración

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**ORDEN DEL DIA CORESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA FECHA JUNIO 12 DE  
2025**

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO DE BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA 28 DE ABRIL 30 DE 2025
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS


Leído el Orden del Día Señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Someta el Orden del Día a consideración por favor

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 14 votos ha sido aprobado el Orden del Día

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Señor secretario siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**2-HIMNO DE BARRANQUILLA(ESCUCHADO)**

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día señor secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

**3-LECTURA Y APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA 28 DE ABRIL 30 DE 2025**

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Tiene el uso de la palabra doctora MARIA HENRIQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO**

Buenos Días Señor Presidente mi Proposición va en el sentido pues que omita la lectura del ACTA ya esta ha sido socializada con anterioridad con todos los compañeros y es de conocimiento pues de cada uno de nosotros. Entonces en ese camino va mi Proposición


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctora MARIA HENRIQUEZ señor Secretario someta a consideración la Proposición de la doctora MARIA HENRIQUEZ por favor

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Por la Proposición de la Doctora MARIA HENRIQUEZ

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL  
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA POSITIVO  
ORTIZ ANDRES FELIPE POSITIVO  
PEREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO  
PEREZ TORRES RECER LEE  
RADI CHEMAS SAMIR POSITIVO  
TROCHA GOMEZ JOSE POSITIVO  
VERGARA DIAZ JUAN POSITIVO  
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO  
Señor Presidente con 14 votos positivo ha sido aprobada la Proporción de la Concejala MARIA HENRIQUEZ

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Siguiente punto del Orden del Día señor secretario, someta a consideración el ACTA por favor

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Por el contenido del ACTA 28 DE ABRIL 30 DE 2025

ABISAMBRA CARBONELL JUAN POSITIVO  
ACUÑA DIAZ EDGARDO POSITIVO  
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO  
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES  
BARRERA VERGARA HEIDY POSITIVO  
BARON OROZCO FREDDY  
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO POSITIVO  
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS POSITIVO  
CORREA MALOOF RACHID POSITIVO  
CHAPMAN PATIÑO FRANK POSITIVO  
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO  
GALAN ESCALANTE CARLOS  
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL  
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA POSITIVO  
ORTIZ ANDRES FELIPE POSITIVO  
PEREZ ACOSTA CINTHYA POSITIVO  
PEREZ TORRES RECER LEE  
RADI CHEMAS SAMIR POSITIVO  
TROCHA GOMEZ JOSE POSITIVO  
VERGARA DIAZ JUAN POSITIVO  
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO POSITIVO

Señor Presidente con 14 votos positivos ha sido aprobada el contenido del ACTA 28 DE 30 DE ABRIL DE 2025

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Siguiente punto del Orden del Día señor secretario

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

4 - PROPOSICIONES

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

¿Hay proposiciones radicadas?



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor presidente 2 proposiciones


**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ HERNANDEZ**

Dele lectura a las Proposiciones


**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Si señor Presidente por las Proposiciones radicadas

Presento consideración del Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición el siguiente sentido en mi calidad de Concejal de Barranquilla vengo ante esta Honorable Plenaria de la que hago parte hacer la siguiente Proposición a-propongo sea citado el director o representante legal del área Metropolitana de Barranquilla o quien haga sus veces, la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de la Alcaldía de Barranquilla quien haga sus veces para que en el marco de sus competencias y atribuciones u obligaciones entre otras cosas de respuestas y no tengan conocer a detalle hacer que lo siguiente: 1-explíquense cuáles son las razones por las cuales hasta la fecha no se ha implementado un sistema de taxímetro en Barranquilla. 2-explíquese si ha existido un estudio por parte del área Metropolitana de Barranquilla y o la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de la Alcaldía de Barranquilla o quien haga sus veces que haya determinado el número de taxis existentes en Barranquilla y cuántos son los que ingresan al territorio de este Distrito y circulan y trabajan en él provenientes de Soledad, Puerto Colombia, Galapa y otros municipios, en el evento que exista tal estudio, sírvase darle a la explicación pedida. 3-explíquese si ha existido un estudio por parte del área metropolitana de Barranquilla y la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de la Alcaldía de Barranquilla o quien haga sus veces, donde se plasmen las razones por las cuales se ha permitido, o no se ha implementado que los taxis provenientes de Soledad, Puerto Colombia, Galapa y otros municipios ingresen al territorio de este Distrito y circulen y trabajen en él, en el evento que exista tal estudio, sírvase anexarle a la explicación pedida 4-explíquese cuáles son las razones por la que por la que se imponga un pico y placa de taxis argumentándose la sobre oferta de este tipo de automotor en Barranquilla y sin embargo se primito se impide que los provenientes de Soledad, Puerto Colombia, Galapa y otros municipios ingresen al territorio de nuestro Distrito y circulen y trabajen en él, 5-sírvase informar a cuántos taxis que circulan en el territorio de Barranquilla se les aplica la medida de pico y plaga y explíquese los fundamentos jurídicos y fácticos de tal medida, 6-sírvase informar si la medida de pico y placa se le impone a los taxis por venir de Soledad, Puerto Colombia, Galapa y otros municipios, o para ingresar al territorio de nuestro Distrito, 7-Explíquese a detalle el proceso de precontractual, contractual y post contractual que se haya dado o dará lugar a la aceleración del contrato inter administrativo AMB006 2024, contrato interadministrativo de gerencia integral y asistencia técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable para la ejecución del sistema inteligente de transporte individual del área metropolitana de Barranquilla u otro con el mismo o similar objeto que dará o daría lugar a la implementación o imposición del taxímetro en Barranquilla, en tal explicación deben incluirse costos, beneficios, afectaciones a taxistas, propietarios de taxis y usuarios, tiempo de vigencia, 8-Explíquense cuáles son las razones y o fundamentos jurídicos para entregar en concesión a un particular el manejo del sistema inteligente de transporte SIT del transporte público individual del área metropolitana de Barranquilla en el marco o a través del proceso que ha dado o dará lugar a la celebración del

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

contrato interadministrativo AMBI00006 2024, contrato interadministrativo de gerencia integral y asistencia técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable para la ejecución del sistema inteligente de transporte individual del área metropolitana de Barranquilla u otro con el mismo o similar objeto que hará o daría lugar a la implementación o imposición del taxímetro en Barranquilla, 9-por regla general, la operación del taxímetro en Colombia no conlleva un costo adicional para ninguna de las partes, propietario, conductor o usuario. Sin embargo, en el proceso que ha dado o dará lugar a la celebración del contrato interadministrativo AMB6006 2024, por el cual se implementará o impondrá el taxímetro en Barranquilla. Se dispone de un costo por servicio carrera de unos 500 pesos por el año 2025 y un aumento hasta el 2000 hasta el 2040. Explíquese cuáles son los fundamentos para tal cobro y cuáles serían los impactos económicos que tendrán tanto para el usuario, conductor o propietario como para el transporte regular o formal, 10-explíquese si han existido la aplicación taxi BAC u otra similar y al actualizarla podría cumplir la función del sistema inteligente de transporte. ¿Por qué no actualizarla en vez de adelantar un proceso contractual para entregar en concepción tal sistema en particular? 11-Explíquese a detalle cuántos serían los costos por actualizar la aplicación Taxi back u otro similar para que pueda cumplir la función del sistema inteligente de transporte, en comparación o a contraste del costo de entregar en concesión tal sistema a un particular, 12-Explíquese a detalle si en el marco del proceso quedará o ha dado lugar a la aceleración del contrato interadministrativo AMB6006 del 2024. Se han tenido en cuenta los riesgos de inestabilidad del proyecto y la eventual des financiación de los componentes del sistema, 13-Explíquese a detalle si en el marco del proceso que dado que ha dado dará lugar a la celebración del contrato interadministrativo MBSI006 del 2024, contrato interadministrativo de gerencia integral y asistencia técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable para la ejecución del sistema inteligente de transporte individual del área metropolitana de Barranquilla u otro con el mismo objeto o similar objeto que dará o daría lugar a la implementación o imposición del taxímetro en Barranquilla para los impactos o efectos financieros, 13.1-se ha tenido en cuenta la controversia acerca de la regulación o legalización de ciertas plataformas de transporte individual existentes. 13.2-Se ha tenido en cuenta la competencia con o por dichas plataformas. 13.3-En el marco en el evento que haya tal inestabilidad o des financiación o afectación por esta u otra razón, ¿quién debe asumir los costos para equilibrar la ecuación económica? 14- Según los fundamentos y consideraciones y soportes que sirven de marco al proceso que ha dado, dará lugar a la celebración del contrato interadministrativo AMB SI 006 2024 y respecto del objeto a contractar 14.1-significa ello que se reconoce a las plataformas que operan acá como un prestador de servicio, 14.2-Si se reconoce si a las plataformas que operan acá como prestadores de servicio, significa ello que no podrá los controles de las autoridades de la movilidad al respecto 14.3-Significa ello que se plantea una competencia con tales plataformas 14.4-en el evento que se plantee una competencia cómo competir con un sobreprecio o una mayor valor en la carrera mínima, 15-en el marco del proceso que ha dado o dará lugar a la celebración del contrato interadministrativo AMB6006 del 2024. Explíquese cuál tipo de taxímetro electrónico se implementará o impondrá a usar por los taxistas de Barranquilla y cómo o por quién está o estará homologado. 16-Explíquese si dentro del fundamento soportes del proceso que ha dado o dará lugar a la celebración del contrato interadministrativo AMB 006 del 2024 o como documento correlacionado. 16.1-Existe un estudio donde se hayan tenido o se tengan en cuenta los riesgos inherentes a la regular o inestable conectividad en Barranquilla, en el evento que exista tal estudio o documento sírvase adjuntarle a la respuesta dada. 16.2-Se ha dispuesto

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


a entregar a las empresas de transporte un porcentaje del factor de calidad a recaudar más no al conductor de taxi, que es quien presta el servicio. En el evento que sea, ¿cuáles son las razones y fundamentos jurídicos para ello? 17-Explíquese si en el marco del proceso que ha dado dará lugar a la celebración del contrato interadministrativo AMB006 2024 y en el objeto a contratar se garantizará o garantiza lo atinente a la seguridad social de los taxistas que han de prestar el servicio, 18-respecto de o en el marco del proceso cada o dará lugar a la celebración del contrato interadministrativo AMB 006 del 2024 y teniendo en cuenta que los equipos a los que ahí se alude deben ser importados explíquese. 18.1- ¿Cómo se asume el riesgo frente a las variaciones del precio del dólar? 18.2-¿Ha contemplado alguna actuación u operación que permita o garantiza la recuperación de la inversión? 19-respecto de o en el marco del proceso dado dará lugar a la celebración del contrato interadministrativo AMB 006 2024 y el objeto a contratar explíquese a detalles y saluda la posibilidad de un sistema alternativo económico y ambientalmente sostenible, 20-Sírvan se explicar a detalles si dentro de los fundamentos o considerandos del proceso que ha dado o dará lugar a la celebración del contrato interadministrativo MBSI006 2024, se ha tomado como referencia para los cálculos respectivos la existencia de cuántos vehículos tipo taxi, además de los estudios y documentación que soportan o respaldan la afirmación de que la existencia en la actualidad de un número de vehículos tipo taxi determinado, Propongo que posterior a esta sesión y por supuesto antes de remitir los respectivos cuestionarios se me permita incluir nuevas interrogantes relacionados con el tema, unido a que se convoque y permita la participación ciudadana en la fecha de celebración del debate de control aquí propuesto. Atentamente firma el honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS.

Señor Presidente, ¿y hay otra Proposición? una aditiva, nueva, una **PROPOSICIÓN** nueva que dice lo siguiente, presenta a consideración del honorable Concejo Distrital de Barranquilla una Proposición en el siguiente sentido, cítese al Secretario de gestión social y al Secretario de gestión de talento humano para que nos explique a esta Plenaria cómo van los estudios técnicos para la modernización de la planta donde se busca crear las oficinas de la juventud y otras dependencias, del mismo modo la actualización de la política pública de la juventud del Distrito, Atentamente firma el honorable Concejal ALEXIS CASTILLOS. Señor Presidente, leída las dos Proposiciones.

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ FRANCISCO TROCHA**

Señor Presidente, lo que sucede es que la Proposición que acaba de ser leída, presentada por el doctor ANTONIO BOHORQUEZ, guarda una fuerte relación con la Proposición que fue aprobada por esta Plenaria al suscrito Concejal, el debate propuesto es pertinente, necesario, a mí me gusta el debate, las preocupaciones del doctor BOHORQUEZ me gustan, eso es debate hay que traerlo aquí, creería que haríamos dos debates muy parecidos en razón que al final la temática propuesta por el doctor BOHORQUEZ en razón a lo atinente al taxímetro se encuentra contenido dentro de las preguntas que nosotros le hacemos al área metropolitana, Frente a la implementación de un gran sistema tecnológico que tengo entendido tiene muchos componentes tecnológicos que hacen de una u otra manera el taxímetro un accesorio de todo un sistema, lógico su esencia el de determinar recorrido, el tiempo del recorrido, el de determinar un valor de acuerdo a la unidad eh calculada de transporte va allí, pero tengo entendido que eso tiene y queremos que el área metropolitana lo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

explique, tiene muchísimos, muchísimos más componentes, o sea la discusión va más allá, no sé si es posible proponerle a esta corporación que hagamos una re unitiva frente a la Proposición del día anterior y esta Proposición para poder hacer un solo gran debate, un solo gran debate, porque me parecería que sería un desgaste el tener con temas muy muy parecidos dos debates en el mismo sentido, con los mismos actores responsables desde la administración del área metropolitana, esa es mi Proposición frente a esa Proposición Señor Presidente,

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Muchas gracias, este es un debate, lo quiero recordar, que fue aprobado,

**PRESIDENTE: ANDRES ORTIZ**

Doctor BOHORQUEZ, se registra la presencia del doctor ESTEFANEL


**CONTINUE CON LA PALABRA CONCEJAL BOHORQUEZ:**

Saludo al Concejal Llegante. Ésta proposición es idéntica a la que ésta plenaria ha aprobado en dos sesiones anteriores, por tanto, diferentes. De hecho, en marzo fue aprobada, en los mismos términos. Y en ese momento, como ahora, creemos que es justificable, mucho más, cuando ese proceso está avanzado, el del llamado taxímetro, y que se ha dicho ante los medios de comunicación, que en junio lo pondrían en vigencia, en ejercicio. Es un debate de fondo, porque es que en Barranquilla sería diferente al del resto del país, por ejemplo, cuando hablamos de Santa Marta tiene una plataforma que es gratuita, mientras que en Barranquilla se nos habla, de que con el aumento que se determinó en la tarifa, la mitad, más o menos, se debería utilizar para este tema de la inteligencia, de lo tecnológico. Entonces, por supuesto, tiene toda la vigencia. Eso lo conversábamos ayer con el Concejal y decía que yo iba a volver a insistir en que asumiéramos ese debate en el Concejo, no solo para que se nos explique lo técnico, lo tecnológico, sino también ese esquema financiero y el impacto que ha de producir en la tarifa que han de cobrar los taxistas, que por supuesto va a aumentar su costo; por eso, yo no tengo ningún inconveniente, creo que incluso, en algunos puntos coincide, en otros se piden más detalles, no tengo inconvenientes, no tengo la intención de que se haga un doble debate, bien nutrido. No tengo inconveniente, Presidente, Concejales y Concejales, que unamos y que, en su sabiduría, incluso la mesa, si encuentra que hay expresiones repetidas, pues las afine y con eso se vaya el cuestionario a las autoridades competentes y lo celebremos, a ver si en esta ocasión por fin nos resulta que lo está esperando la ciudad. También les recuerdo, que hace unos 3 años, ésta plenaria, en el Concejo anterior, llevó a cabo un debate similar, que, entre otras cosas, dio lugar a una reflexión tan profunda que tuvieron que retirar eh toda la documentación pre y contractual para volver a pensarlo de mejor manera y explicárselo a la ciudad. Entonces, por supuesto, no tengo inconveniente, Presidente, Concejales y Concejales, de que unifiquemos las proposiciones y que podamos llevar a cabo un solo debate lo mejor nutrido posible. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**

Perfecto, doctor BOHORQUEZ, ya tiene la anuencia del Vicepresidente del Concejo doctor Antonio BOHORQUEZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:**

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

El doctor BOHORQUEZ tiene absolutamente toda la razón. Hace 3 años, recuerdo que uno de los debates de mayor altura discursiva en esta corporación que se ha dado en los últimos años, hablamos sobre el tema; pero también es cierto, que hoy la discusión va más allá. En aquel entonces, me parece que compartía con el doctor BOHORQUEZ la proposición retrechera frente al solo taxímetro, por eso me parece interesante, parece supremamente interesante que venga AMB aquí, y que nos muestre eso, eso es, por lo que he visto, lo que alcanzo a interpretar, lo que alcanzo a leer. eso es más que el taxímetro, tiene unos componentes bárbaros y en estos días eso me ha causado mucha curiosidad y me puse a oscultar otros modelos de administración, control, vigilancia, inspección, incluso, aseguramiento frente al transporte individual tipo taxi en otros lugares del mundo, en otras latitudes del mundo, hoy es un ejemplo Dubái. Y lo que alcanzo a leer, lo que alcanzo a escuchar eh frente a la propuesta que hoy está cabalgando, en atención a implementación por parte del área metropolitana de Barranquilla, es que esto sería incluso, mejor, que lo que hoy tiene Dubái, y eso me causa curiosidad, yo le he dicho aquí, si eso es cierto, que vengan aquí, nos los expliquen con todos los componentes contractuales, con todos los componentes técnicos, todos los componentes financieros, todos los componentes tecnológicos que nos los muestren, a ver si es cierto que el taxímetro se lo van a convertir en un simple accesorio marginal de todo el nuevo esquema de aplicación tecnológica para el sistema de transporte individual tipo taxi. Muchas gracias, señor Presidente.

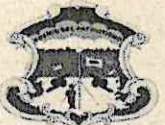
**PRESIDENTE: ANDRÉS ORTÍZ HERNÁNDEZ**

Gracias, Concejal JOSÉ FRANCISCO TROCHA.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO JIMÉNEZ:**

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, en este día, hoy muy especialmente quiero pues traer a colación este tema de poder citar, óigase bien, señor Presidente, citar, no necesitamos informe, yo creo que ya es pertinente para la corporación que la Secretaria de Gestión y talento humano de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, la doctora ELANIA REDONDO, llegue a ésta corporación y nos presente un informe detallado de lo que nosotros ya probamos hace más de un año. Yo creo que Barranquilla merece una respuesta, porque aquí con bombos y platillos se aplaudió, nos faltó hacer caravana porque se aprobó por la Comisión Tercera del Concejo Distrital de Barranquilla y por la Plenaria, una modificación a la planta del distrito, donde buscábamos crear nuevas dependencias, entre ellos, la tan anhelada Secretaría de la Mujer, entre ellos, la tan anhelada Secretaría de Seguridad, dos temas sensibles para esta ciudad y de gran vitalidad; por supuesto, una expectativa muy positiva para los más de 400.000 jóvenes que tiene el distrito de nuestra ciudad, que es la creación de la Oficina de la Juventud o de las juventudes. Entonces, hoy que está de moda el tema juventudes, porque, además, doctor SAMIR EDUARDO, se acercan las elecciones de Concejos locales y distritales para las juventudes, y a la fecha, por ejemplo, lo único que hemos conocido de este proceso fue la información que el señor Registrador muy amablemente, nos facilitó aquí en la corporación. Pero yo siento, doctor ESTEFANEL, que aquí nos falta fortalecer el canal de comunicación y difusión de lo que son estas convocatorias, para que muchos jóvenes participen en este escenario clave, vital, que busca el fortalecimiento de instancias, de tomas de decisión a través de la participación de las juventudes, de que podamos visibilizar a las organizaciones juveniles, a los partidos políticos y a jóvenes independientes que desean también recibir apoyo, no solamente financiero, sino también logístico e informativo, de cómo es el proceso, de dónde pueden votar sus primos, de dónde pueden votar sus hermanos, sus amigos,

*(Handwritten mark)*

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

jóvenes o adolescentes de 14 años, de 15, 16, 17, que con tarjeta identidad pueden acercarse a un puesto de votación asignado por la Registraduría, pero yo le aseguro, doctor ABISAMBRA, que muchos de estos jóvenes que comprenden estas edades, no saben ni siquiera dónde tienen o dónde pueden votar para elegir un candidato de su preferencia, que los convenza con propuesta, y son unas elecciones que se aproximan ahora en el mes de octubre, pero se habla más de las presidenciales y las de congresistas que de las mismas elecciones de nuestros consejeros de juventud, que algunos seguirán participando a reelegirse y otros irán por primera vez. Entonces, yo siento Presidente, usted que es una persona que abandera la palabra juventud en sus hombros, porque sé que usted tiene un gran ejército soldado de jóvenes que lo acompañan y que desean participar en este proceso. Yo sé que usted respaldará esta Proposición, esta es una proposición positiva, una proposición que lleva un sentido positivo, que busca que la persona encargada de la instancia de juventud en el Distrito de Barranquilla, ya sea el Secretario de Gestión Social o quien delegue, quien maneje la dirección del programa de juventud y la misma Secretaria de Gestión de Talento Humano del Distrito, nos hagan una presentación aquí clara y detallada de cómo van estos procesos de armonización. Ayer, agradezco de antemano, a todo el Concejo en pleno, que estuvo presente hasta el final, por cuestiones personales tuve que retirarme, pero que apoyaron una Proposición, donde también invitábamos al Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, quien además, nunca ha venido al Concejo en lo que van de los 2 años que ya casi llevamos y cumplimos, a que se acerque aquí también, es una persona que directamente debe promover la participación y debe ser una de las personas que en cabeza de él lidere el cumplimiento de la ley 1622, modificada por la ley 1885 del 2018. Entonces, es importante, no es justo que aquí lleguen los jóvenes, como pasa en otras corporaciones, a darnos cátedra de cómo implementar la ley. Yo creo que lo justo es que todos los Concejales nos empoderemos del tema y lo respaldemos. Todos los temas que vayan en pro de la juventud barranquillera son de vital importancia y tienen el mismo carácter vinculatorio. Por eso hoy, insto desde ésta curul conservadora, óigase bien, e invito a nuestros colegas a que esto se haga masivo y visible, doctor Edgardo, porque es que no vamos a permitir, ni debemos hacernos los de la vista gorda, cuando veamos entonces a un grupo minoritario de jóvenes, que tienen todo el derecho ocupando todas estas curules, y los jóvenes de barrios populares, que hacen más trabajo de calle, que hacen más trabajo comunitario, que hacen mayor incidencia, que exigen para sus comunidades, no tener espacio y cabida porque no les dieron la información, o no estuvieron atentos o no tenían apoyo, porque es que muchos jóvenes carecen hasta de un computador para acceder a un proceso de inscripción, o hasta para imprimir una misma hoja, yo lo viví en esa etapa cuando estuve en todos los procesos de plataforma de juventud ¿Cómo es posible, doctor SAMIR, que hoy la política pública de juventud siga desactualizada en el Distrito de Barranquilla? esperamos que el Secretario de Despacho de Gestión Social, venga aquí y nos diga todo eso y específicamente y nos digan cómo fue ese proceso, cuántos jóvenes participaron, cómo queda armonizado, en cuántos Concejos de política social del Distrito de Barranquilla han participado los jóvenes, cuáles han sido las conclusiones y es que pareciera un tema de poco interés para la ciudad y quizás para algunos Concejales, que no me están escuchando, porque hoy me pongo en la posición de algunos que cuando no lo escucho se molestan, pero no voy a ser grosero, yo lo único que aspiro es que respaldemos un tema que hoy es de vital importancia y que requiere la atención de todos nosotros, porque es que hay pelados preguntándonos en la calle que cómo es el tema de Concejo de Juventud, que dónde pueden votar, ya escuché rumores que están ofreciéndoles plata y que para que voten

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ahora en octubre y por eso le exijo hoy a la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la Policía Nacional, a la Alcaldía de Barranquilla, a los Alcaldes Locales, que se apropien de esto y generen una mesa de trabajo, para que esto no se vaya a politizar y que no contaminemos a nuestros jóvenes de 14, 15, 16 y 17 años con esas malas prácticas, no van a mochilear con los jóvenes, por eso desde hoy insto, doctor EDGARDO, que apenas se cree ya las mesas de trabajo, nosotros creemos aquí una Comisión Accidental, para que hagámos seguimiento a todo el proceso que las instituciones delegadas y encargadas, como lo establece la ley 1885 del 2018, cumplan a cabalidad lo que está aquí en este mandato, porque es la Registraduría la que tiene en gran proporción la alta responsabilidad de coordinar la logística de este proceso Electoral, pero yo no sé si la Registraduría tiene toda la capacidad en talento humano, para albergar todos los puestos de votación y para blindar de manera muy específica y segura que no se cometan aquí errores y actos de corrupción que involucren o empañen un proceso bonito y armónico que hasta hoy ha dejado buenos resultados, porque nuestros jóvenes vienen participando, hoy hay unos Consejeros de juventud activos en Barranquilla, promoviendo la actualización de la política pública de juventud, promoviendo la tarifa de transporte diferencial estudiantil, hay muchos jóvenes hoy liderando Juntas de Acción Comunal, están participando, pero necesitan el apoyo, por eso hoy se hace importante la formalización y la creación rápida, pronta y oportuna de la Oficina Distrital de Juventud, con músculo financiero y por ello hoy la invitación a esa citación de la doctora ELANIA REDONDO, para que nos explique cuándo, cómo y dónde empezará a funcionar esa oficina, en cabeza de quién, porque es que ahorita viene una temporada de Aprobación de Presupuesto aquí y queremos saber si antes de la Aprobación del Presupuesto para la vigencia fiscal 2026, ya esa oficina tendría un rubro específico, de ser ya creada y confirmada como nos los prometieron aquí en la modernización de la planta, entonces, doctor FRANK, a usted que lo vi muy atentamente apoyando un grupo de jóvenes, ya excelente trabajo, nos hace una invitación, creo que muy salomónica, a que todos hagamos esa difusión y acompañemos a muchos jóvenes en la ciudad, yo creo que eso es un buen mensaje, por eso el mensaje hoy de esta Curul, es a que respaldemos con vehemencia a todos aquellas actores juveniles, organizaciones, repito, movimientos y partidos políticos a que participen masivamente, a que no les dé miedo participar, yo creo que, doctor BORCA, ya hay que anular esa palabra, es que a mí no me gusta la política, cuando somos actores políticos por nacimiento, desde que nacemos, entonces es importante, yo soy apolítico, dicen muchos jóvenes hoy, correcto, entonces, y esas posturas son las que debemos fortalecer a través de la pedagogía, a través del seguimiento, que faciliten a todos estos jóvenes a ejercer su derecho al voto y a la participación ciudadana, por eso agradezco el respaldo el día de ayer, en que citemos aquí al jefe de la oficina de Participación Ciudadana y en este momento, señor Presidente, a la doctora ELANIA Redondo, reitero y al doctor ISMAEL MARÍN, a que nos den un parte de tranquilidad en cuanto a esa modernización que tanto anhelamos y que este Concejo Aprobó con mucho cariño y con muchas expectativas, porque la seguimos teniendo, señor Presidente, muchísimas gracias

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Gracias, doctor ALEXIS JESÚS CASTILLO JIMÉNEZ, señor Secretario, someta a consideración las Proposiciones presentadas

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**

Por las Proposiciones del Concejal BOHORQUEZ y el Concejal CASTILLO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	
GALAN ESCALANTE CARLOS	
GUTIERREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADÍ CHEMÁS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	
VILLAFañEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con (14) votos Positivos han sido Aprobadas las dos Proposiciones.

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIO: JOSE DE LIMA**  
**5- CONSTANCIA**

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Tiene el uso de la palabra el doctor EDGARDO ACUÑA

**INTERPELACIÓN DEL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA**

Presidente, el doctor BOHORQUEZ, quedó en el uso de la palabra, si quiere, doctor BOHORQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA**

Gracias señor Presidente, Barranquilla el mejor vivero del mundo, oído, señor Presidente, que esta Constancia que voy a presentar en el día de hoy, tiene que ver mucho con su actividad como Presidente de la Mesa, decíamos en otra hora que Barranquilla era el mejor vivero del mundo y que aquí llegaban y confluían personas de otras ciudades y se venían a vivir aquí porque esto era una paz inmensa y resulta que como dijo una de las personas que hacía política aquí en la ciudad de Barranquilla a nivel nacional, como lo era el doctor GERLEIN, perdimos el derecho a la mecedora, perdimos el derecho a tener la tranquilidad en nuestras casas, hoy vivimos como pájaros enjaulados y ya ni las jaulas, ni los hierros que cubren nuestras terrazas en nuestros hogares, nos dan garantía para salvaguardar la vida de nuestros seres queridos, de los amigos, de las personas que conocemos y de personas que no conocemos, yo he visto la lucha que ha dado el doctor JOSÉ TROCHA con distintos



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejales, el doctor SAMIR RADÍ, también fue uno de las personas que ha venido impulsando el cambio de nuestra sede aquí en el Concejo de la ciudad de Barranquilla y veo con preocupación que no haya adelanto alguno con eso y más que con eso, con el tema de la seguridad, yo recuerdo cuando no era Concejal, que yo venía a esas barras, aquí había un grupo de uniformados de la policía, como lo existe hoy, pero en menos cantidad y ahí va mi Constancia señor Presidente, para que usted tome los correctivos, porque es que no hay que descuidarse, estamos viviendo época de violencia, estamos viviendo época de incertidumbre, donde tenemos que estar, como se dice por ahí, con el ojo pelado, con el credo en la boca, entonces mi Constancia va para que usted en su saber haga el llamado a la institución para que nos fortalezca en esta Corporación con las fuerzas públicas, tengo entendido que antes se hacía una ronda con un grupo especializado con unos animales para detectar cualquier explosivo, mi inquietud, mi Constancia va referida a eso, para que haga lo pertinente, lo necesario para tener tranquilidad, para brindarle tranquilidad a los que aquí se acercan al Recinto y podamos ejercer nuestro ejercicio, brindándole la garantía al Concejo y a las personas que llegan aquí para poder actuar en este Recinto. Muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNÁNDEZ**

Gracias, doctor ACUÑA, Acataremos esas sugerencias respetuosas, aprovechamos para darle gracias a la fuerza pública por su acompañamiento, doctor BOHORQUEZ, tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ**

Presidente, muchas gracias, dos Constancias que no han perdido vigencia, una de carácter local, otra una reflexión Nacional, sabemos de la existencia del conjunto residencial Villas de San Pablo, hay un punto allí en la diagonal 138 9D75, manzana 15, bloque 7, resulta que esa comunidad hace más de un año viene denunciando, uno de esos graves problemas que queda cuando sin planificación, sin tener en cuenta ciertas condiciones particulares, topográficas idiosincráticas, les llevaron en proyectos como Gardenias, como este, como Villa San Pablo, como Villa Cordialidad, llevaron a la gente a la propiedad horizontal. Bueno, y resulta que tienen un problema que es gravísimo, una guaya que está a punto de reventarse y los expertos me dicen que por las condiciones en que se encuentra y el sitio donde está ubicado, si se revienta, generará incluso una explosión que pondrá en peligro la vida, ya la tiene en peligro la vida de los habitantes de ese punto. Esto lo traigo porque es una especie de tragicomedia. Entonces, arrancan en septiembre del año pasado y le dicen al personero, "Ayúdenos, personero, que esto es un tema gravísimo." El señor personero entonces dice, "No, no es mi competencia en principio. Yo se lo voy a mandar a la oficina de prevención de desastres." Entonces va a prevención y desastres. Y entonces en prevención y desastres lo que hacen es visitan el sitio, emiten un concepto y hablan de la gravedad de la situación. Muy grave lo que está pasando y va a pasar, pero hasta llega la competencia de prevención y da unas sugerencias, cambien de inmediato esa guaya porque como se revienta va a haber una explosión, va a haber un problema gravísimo y la gente vive en Zozobra. El país nacional allí vive en Zozobra. Bueno, con eso entonces lo remiten a la Oficina de Servicios Públicos, ya cuántos pasos va. Y entonces en la oficina de servicios públicos dice, "No, nosotros no tenemos competencia para meternos en ese problema." Y se lo remitimos a Air-e. Y lo gracioso, porque es tristemente gracioso, es cuando después de tanto tiempo esto llega a la empresa Air-e y Air-e da una respuesta que a mí me parece risible e irritante. Es una

o



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

paradoja. Ahí le dice, "Bueno, nosotros ya acogemos la petición que ha dado toda la vuelta, que nadie resuelve y entonces le podemos decir lo siguiente. Escuchen esto, Concejalas, Concejales, comunidad. Le responde al señor que a nombre de la comunidad se llama Santiago Badillo Bautista está haciendo la gestión. Le dicen comillas. Ojo la dirección que dije al comienzo. Villa San Pablo. Se realiza visita técnica en la carrera 79A con 26A con nomenclatura carrera 26 79 A1, barrio Mequejo y se evidencia que el sector se encuentra en buen estado, Redes, apoyos, redes, apoyos, transformador de la empresa Aire. Nic 9104596. Tremenda vuelta. Y entonces aire llega y dice, "No, es que hicimos una visita y todo se encontró perfecto." Pero resulta que van es a una dirección, nadie entiende cómo lo hace. Van a una dirección en un punto distante y dicen que todo está perfecto. Y entre esos dime y diretes, entre en estos recorderis de una entidad otra de una dependencia a otra, esa comunidad sigue en peligro, esperando que pase lo peor. Yo llamo la atención de todas estas dependencias y entidades porque, bueno, ahí es donde está el problema. A mí me enseñaron en la escuela de derecho público, esto es la administración es un conjunto de elementos que tienen un propósito común. Entonces, si usted me dice, "No es aquí, es allá, allá", le dice, "No es aquí, es allá." No, no es aquí, es allá. Entonces nos llama la primera reflexión. Y entonces, ¿quién responde por esto? ¿Quién? Y la gente ahí padeciendo y la gente asustada, la gente con pánico de que un día estalle esa joda. Y hasta ahí llegaron. Y viene air-e y remata el pastel y dice, "Fuimos al barrio, me quejo." No, es Villa San Pablo y acá está perfecto. No, acá no está perfecto. Y están en un grave peligro. Después vienen las quejas. Es insisto, Presidente, Concejalas, Concejales, que la gente se vuelva seria en esto, hombre. Es que esta es la ciudad. El grave problema es cuando la gente quiere tapar el sol con las manos. El problema existe, Abórdenlo, Sigán diciendo que es perfecta la cosa, pero abórdenlo. Insisto que sea así. En próximas horas me he comprometido con esa comunidad que, si no hay respuesta, entonces nos tocará accionar y pedir lo que la gente no quiere, que movilizarse, etcétera. ¿Para qué la llevan a eso? Y además desde aquí responsabilizo a cada una de estas dependencias y entidades si pasa algo es por su omisión. Porque, aunque les duela a algunos la razón de ser, como me enseñaron en la escuela de derecho constitucional de donde también salí, la última ratio es la dignidad humana, La razón última de la existencia del Estado es la dignidad humana, es la vida humana. No hay otra. Ni siquiera las razones económicas del Estado son superiores. No los viene diciendo la Corte Constitucional todo el tiempo. La razón última es el derecho fundamental. Dos, hombre. No pude, no puedo negar esto. Esta mañana, antes de salir a una reunión y después llegar acá al Concejo, estaba viendo un noticiero nacional y entonces vi una nota que me conmovió otra vez. Fíjate, JOSÉ, grupos religiosos de diferentes confesiones religiosas unidos en oración históricamente se han chocado, se echan vaina dicen, "El papa no existe, el otro no sé qué, pero los vi en la clínica donde está el convaleciente unidos en oración, una cosa que me impresionó. Entonces miro y la paradoja es algunos y algunas han llegado a hacer campaña contra la dignidad del herido, sin importar su condición, su vida. Este pueblo al que le llamo ahora por esta este relato que planteo, país nacional está distante de ese país político. No acababan de llevarlo a la clínica al malherido y ya estaban haciendo campaña oportunista, Qué triste historia. Y entonces escuché que uno de sus argumentos era, vamos a volver a la violencia de los 90, Dios mío, se va a acabar este país. Y entonces yo dije, "Espérate, espérate, espérate." O sea, aquí hubo un salto, se acabaron los 90 y hubo ríos de leche y miel y hubo un Edén y ahora es que vuelve la violencia y empecé a buscar las cifras como me apasiona. ¿Acaso los que niegan o los que afirman que la violencia vuelve en un interregno, un espacio de los 90 hasta acá? Se les olvida la



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

triste historia de los descabezados que jugaban con sus cabezas cuando se tomaban las poblaciones. No hace poco. Los jóvenes utilizados en la guerra falsos positivos, 6 millones de desplazados por la violencia por tenencia de la tierra. Eso no existía. Es un problema qué de memoria selectiva. Eso no existía. No, no es que vamos a volver a los 90 y esto del 2002 para acá, Hm. alcaldes amenazados y asesinados. No, eso no se dio en estos tiempos recientes. Las cifras oficiales dicen que entre 2002 y 2010 al menos, 967 masacres, 56 amenazados, 3520 torturados, 50,000 desaparecidos. Y en el periodo inmediatamente anterior, el Presidente que entregó el 7 de agosto del 2002, 957 líderes sociales, 313 masacres con 1192 víctimas fatales, 446 eventos de confinamiento. Eso no existió, comuna 13 y por supuesto los ejemplos de Barranquilla. ¿Acaso no es en años recientes que estamos conociendo decapitados y decapitadas? Descuartizados y descuartizados. Eso no existe. Entonces me puse a pensar quien arma el relato es y por eso recordé aquella expresión lanzada en el año 1946 por el inolvidable Gaitán, cuando hablaba de un país político y un país nacional y decía, "Ese país político es el que tiene privilegios. El poder accede a él o lo conecta. El país nacional es ser humano común y corriente que está buscando subsistir y que este generalmente país político les niega a sus derechos. Y empiezo a recordar y de lo primero que recuerdo, por ejemplo, cuando era democrático con aquella ley del 21 de mayo de 1851, que se vendían a los negros esclavos y era la democracia del momento y era la institucionalidad democrática y nadie se podía oponer y el cuándo el voto cualificado no fueron las élites de ese país político cuando decían, "Si usted quiere votar, no puede ser pobre, no puede ser indígena, no puede ser negro, no puede ser asalariado, debe tener una renta, tiene que saber leer y escribir y excluyeron a las mujeres, voto cualificado. Y esa era la democracia de la que nos hablaban. Destierro del río Chagres, modelo económico, librecambistas contra protectorados asesinados en el río Chagres. La historia nos muestra que la única manera en que se superan esas visiones aparentemente democráticas es la confrontación de la gente, el país nacional movilizándose. Y entonces también recuerdo, ya voy avanzando, Presidente, que nos vienen a decir que es que hay que respetar el principio de separación de poderes y no los reviven ahora y entonces yo les digo ¿ustedes creen que la gente no sabe de la existencia de sentencias de la corte como la C288-2.012 C253-2.017? cuando dice el principio de separación es rígido y necesita estar acompañado por un sistema de frenos y contrapesos checka balan ¿que incluye? fiscalización entre órganos de poder y colaboración armónica entre ellos artículo 113 de la constitución y dice algo más la corte que estas élites quiere que el pueblo olvide, es que todo esto de la separación de poderes el checka balan los frenos y contrapesos es para garantizar el derecho fundamental porque según la carta del 91 un contrapeso es el mismo derecho fundamental, y entonces esas mismas élites nos traen una nueva Tesis se revisa la visión democrática, resulta que al pueblo le han dicho que la mejor manera es que usted vaya a las urnas y el que gana impone su visión y el pueblo en el 2002 impuso una visión y unas reformas, las élites del país político ya dicen que no y hasta se atreven pocos a hundir los sueños de al menos 3 décadas de tener una reforma laboral. Ellos mismos cuando la historia ha dicho que la gente sale a confrontarlos para poder ganar el derecho a imponer el derecho, y ahora lo más reciente ya voy terminando con esto lo más reciente, resulta que lo que resolvería el problema de violencia de este momento según parte de esas élites políticas es que no haya reforma laboral o que se hunda la consulta popular vea usted qué maravilla, no resuelven el problema tienen 3 décadas sin resolverlo afectan a la clase trabajadora a quien puede trabajar como jóvenes como mujeres y ahora dicen bueno es que la institucionalidad democrática y hay que pacificar a este país no es cediendo no, es vamos acabar la



FORMATO DE ACTA.

CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA  
CONCEJO DISTRITAL DE  
BARRANQUILLA.

VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


reforma laboral que es un sueño que ganó en las urnas en el 2.022 vamos acabarlo por retaliación porque así es la democracia porque si es su democracia y para rematar no utilices el mecanismo que se vuelve el contrapeso de ambos y es la consulta popular, el verdadero contrapeso según la misma constitución que nos explica la Corte Constitucional y nos vienen a decir no si quieres pacificar este país para que no volvamos a los 90 porque hemos estado en un periodo mágico hermoso en un edén para no volver aquellos momentos, entonces hay que sacrificar otra vez el derecho laboral la reforma laboral y la consulta popular, quienes generan el problema nos dicen que nos lo van a solucionar. Y ni lo solucionan sino que lo agudizan eso es una historia nuestra, por eso nosotros creemos que si hay un momento interesante de la historia es este en el que no solo abordamos teóricamente el asunto si no es entendemos por qué la gente se está movilizand, porque ese país nacional al que siempre llaman a sacrificarse ese país nacional que no existen las estadísticas ellos no cuentan ¿Por qué ese país cada día se levanta más? por qué es capaz de incluso en medio de su dolor celebrar como corresponde sin herir al otro a nuestra selección y sus triunfos u otros elementos de la vida social, nosotros seguimos en esa lucha no desvariamos no nos alejamos ni un minuto creemos que estamos en el punto correcto y en el borde correcto de la historia. Pero que sepan que ya la gente abre los ojos y ve y los oídos y oye y entiende y seguimos para adelante, porque algún día lo vamos a lograr ese estado social de derecho ese gran sueño del constituyente del 91 Que siempre es obstaculizado por una serie término con esto ¿se acuerdan cuando el constituyente del 91 revocó al Congreso de la época? y fueron al consejo de estado a la corte a decirle indemnícenos porque nos revocaron y le dijeron estas altas cortes no porque la decisión del soberano popular del constituyente primario es tal que usted ni siquiera puede pedir una indemnización decidió que lo retiraba del pueblo, faltó un poquito más seguimos acompañando las luchas justas porque es la manera de conseguir el estado social de derecho la gran apuesta del constituyente del 91 con la verdad Presidente muchas gracias.

#### **PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Tiene la palabra doctor ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ, se registra la presencia del Concejal del centro democrático ANDRES FELIPE BALLESTEROS SANCHEZ

#### **TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ**

Señor Presidente gracias, señor Presidente mire decir que la política de la Paz que lidera el gobierno nacional no ha fracasado es tapar el sol con un dedo es un fracaso no lo decimos en Barranquilla, lo dicen expertos lo dicen organizaciones como Naciones Unidas HUMAN RIGHTS y muchas orgahizaciones internacionales los datos lo dicen. Yo tengo unos datos aquí porque a mí también me gustan los datos me gusta siempre estar muy actualizado para ver qué pasa en masacre yo sí revisé también el último informe de la oficina del alto comisionado en las naciones unidas para los derechos humanos y señor Presidente doctor ALEXIS fíjese ¿miren lo que han pasado en el país? en lo que va de este periodo de este gobierno 76 masacres más de 138.000 personas confinadas, creo que como a veces estamos en Barranquilla desde aquí es bacano, tirar línea y tirar discursos carreta porque Barranquilla afortunadamente ha sido una ciudad tranquila afortunadamente, no termino señor Presidente y hay más de 50.000 personas desplazadas en todo el país. Yo estoy de acuerdo que aquí no se puede hacer política con un discurso porque nosotros ayer lo dijo perdimos 2 veces perdimos en el momento en que se atenta con la vida o contra la vida de una persona porque piensa distinto, Pero también perdimos cuando un muchachito de 14 años toma

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

un arma y por comida o con la excusa de sacar adelante a su familia sale acabar con la vida de una persona. Pero a mí no me vengan con los discursos y las carretas de hacer política con esto porque si bien estoy de acuerdo aquí se incendió este país cuando desafortunadamente y presuntamente uniformados de la policía atentaron o acabaron con la vida de un joven DILAN ¿ustedes recuerdan ese episodio? Aquí salieron a quemar el país tuvieron salieron a mentirle al país, salieron a prometer muchas cosas salieron a prometer el cielo y la tierra a los jóvenes, prometieron 100.000 jóvenes en paz ¿usted sabe cuántos señor Presidente? no van ni 500 jóvenes prometieron la renta joven señor Presidente aquí prometieron muchas cosas condonar las deudas del ICETEX muchas cosas le prometieron a los jóvenes, y desafortunadamente honorables concejales nada de eso paso pura carreta puro discurso, y entonces las personas que deberían representar el símbolo de unidad nacional el Presidente de la república es experto y también sus colaboradores son expertos en promover discursos y narrativas de negros y blancos indígenas ricos poderosos y pobres puro discursos y carretas y división, ¿pero asumieron ese gran desafío de ser gobierno? y después de 3 años es un fracaso la política de paz, vayamos al Cauca vayamos a Buenaventura la profundidad del pacifico las ciudades capitales que hoy la gente equivocadamente cree que la responsabilidad es de los Alcaldes, pero nosotros estamos convencidos y seguros porque aquí se les han entregado las herramientas a la policía, más de 78.000 millones de pesos pero es que eso no se trata solamente de la Policía porque si este país necesita reformas señor Presidente necesitamos reformas pero a la justicia, como es posible señor Presidente que aquí se capture a una persona y por vencimiento de términos se deje en libertad ¿usted recuerda el caso del joven JHAN RAMIREZ COMAS? Quien en el año 2.023 desafortunadamente 2 presuntamente 2 jóvenes le quitaron la vida mientras llevaba a su novia en el barrio las Mercedes ¿usted sabe que paso con ese caso? Hace un par de días quedaron en libertad, aquí necesitamos reformas pero a la justicia porque si reformamos nuestra sistema a la justicia este país también puede avanzar porque la seguridad es un pre requisito para el desarrollo, el alcalde hizo su esfuerzo la Policía hizo su esfuerzo para que la captura fuera legal desafortunadamente tenemos un sistema paquidérmico lento y más de un millón de noticias criminales en todo el país casi el 98% quedan ahí estancadas en indagación preliminar ni siquiera inician en la etapa formal, así que yo creo que ya en 3 años de gobierno nacional tenemos que tener unas posturas mucho más serias hablar de resultados de hechos y no podemos estar triando aquí discursos falacias argumentativas y carreta porque no se le ha cumplido al país no se le ha cumplido a los jóvenes y eso no se acepta señor Presidente muchas gracias.

**PRESIDENTE ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**

Gracias doctor ESTEFANEL ¿Algún Concejal pidió el uso de la palabra? Señor secretario siguiente punto del orden del día

**SECRETARIO JOSE DE LIMA**

Agotado el orden del día señor Presidente

  
**ANDRÉS FELIPE ORTIZ HERNANDEZ**  
**PRESIDENTE**



**JOSE DE LIMA**  
**SECRETARIO**



